



Mérida, Yucatán, a 30 de noviembre del año 2022.  
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/301122/48.  
Asunto: Convocatoria a la Cuarta Sesión  
Ordinaria del Comité de Ética.

**Abgda. Grethel Georgina Manzanero Baeza.**  
**Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética,**  
**Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la**  
**Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**  
**del Estado de Yucatán.**

**Presente:**

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día 02 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Entidad, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. (Anexo 4)
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité (Anexo 5).
  - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
  - b) Someter a la aprobación del comité los mecanismos (criterios, indicadores y método) que se emplearán para evaluar y verificar los resultados del cumplimiento en el ejercicio 2022, de los códigos de ética y de conducta, a aplicarse antes de que concluya el último trimestre de este año.
  - c) Someter a aprobación del Comité el calendario de sesiones para el siguiente ejercicio.
  - d) Someter a aprobación del comité el programa de trabajo del ejercicio 2023.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

*Grethel Manzanero*  
30/Nov/22



Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

---

**LAE. Arturo Eliu Morales Ku.**  
**Titular del Área de Administración y finanzas y**  
**Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y**  
**Prevención de Conflictos de Interés de la**  
**Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**  
**del Estado de Yucatán.**  
C.c.p. Archivo.



Mérida, Yucatán, a 30 de noviembre del año 2022.  
Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/301122/49.  
Asunto: Convocatoria a la Cuarta Sesión  
Ordinaria del Comité de Ética.

**T.S. Fátima Emigdia Moguel Tamayo**  
**Coordinadora del área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario**  
**del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la**  
**Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**  
**del Estado de Yucatán**

**Presente:**

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día 2 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Entidad, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. (Anexo 4)
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité (Anexo 5).
  - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
  - b) Someter a la aprobación del comité los mecanismos (criterios, indicadores y método) que se emplearán para evaluar y verificar los resultados del cumplimiento en el ejercicio 2022, de los códigos de ética y de conducta, a aplicarse antes de que concluya el último trimestre de este año.
  - c) Someter a aprobación del Comité el calendario de sesiones para el siguiente ejercicio.
  - d) Someter a aprobación del comité el programa de trabajo del ejercicio 2023.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

*Fátima Emigdia Moguel Tamayo*  
Presbi  
30-Nov-2022



Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LAE. Arturo Eliu Morales Ku.**  
**Titular del Área de Administración y finanzas y**  
**Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y**  
**Prevención de Conflictos de Interés de la**  
**Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**  
**del Estado de Yucatán**  
**C.c.p. Archivo.**



Mérida, Yucatán, a 30 de noviembre del año 2022.  
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/301122/50.  
Asunto: Convocatoria a la Cuarta Sesión  
Ordinaria del Comité de Ética.

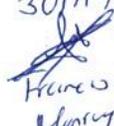
**T.S. Francis Noemy Monroy Canul.**  
Coordinadora del área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario  
del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la  
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública  
del Estado de Yucatán

**Presente:**

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día 2 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Entidad, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. (Anexo 4)
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité (Anexo 5).
  - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
  - b) Someter a la aprobación del comité los mecanismos (criterios, indicadores y método) que se emplearán para evaluar y verificar los resultados del cumplimiento en el ejercicio 2022, de los códigos de ética y de conducta, a aplicarse antes de que concluya el último trimestre de este año.
  - c) Someter a aprobación del Comité el calendario de sesiones para el siguiente ejercicio.
  - d) Someter a aprobación del comité el programa de trabajo del ejercicio 2023.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Recibí  
30/11/22  
  
Francis Noemy  
Monroy Canul.



Sin más por el momento le extiende un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

-----  
**LAE. Arturo Eliu Morales Ku.**

**Titular del Área de Administración y finanzas y  
Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública  
del Estado de Yucatán.  
C.c.p. Archivo.**



Mérida, Yucatán, a 30 de noviembre del año 2022.  
Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/301122/51.  
Asunto: Convocatoria a la Tercera Sesión  
Ordinaria del Comité de Ética.

**C. María Fernanda Espinola León.**  
**Coordinadora del área de Administración y Finanzas y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**  
**Presente:**

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día 2 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Entidad, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. (Anexo 4)
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité (Anexo 5).
  - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
  - b) Someter a la aprobación del comité los mecanismos (criterios, indicadores y método) que se emplearán para evaluar y verificar los resultados del cumplimiento en el ejercicio 2022, de los códigos de ética y de conducta, a aplicarse antes de que concluya el último trimestre de este año.
  - c) Someter a aprobación del Comité el calendario de sesiones para el siguiente ejercicio.
  - d) Someter a aprobación del comité el programa de trabajo del ejercicio 2023.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Recibo  
*[Firma]*  
30/11/2022  
Fernanda Espinola



Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

-----  
**LAE. Arturo Eliu Morales Ku.**  
**Titular del Área de Administración y finanzas y**  
**Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y**  
**Prevención de Conflictos de Interés de la**  
**Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**  
**del Estado de Yucatán.**  
**C.c.p. Archivo.**



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO DEL ESTADO



Beneficencia  
Pública  
De Yucatán  
Administración del Patrimonio de la  
Beneficencia Pública de Yucatán



Mérida, Yucatán, a 30 de noviembre del año 2022.

Número de Oficio: APBPY/CElyPCI/301122/52.

Asunto: Convocatoria a la Cuarta Sesión  
Ordinaria del Comité de Ética.

**C.P. Pablo Germán Cabrera Mafun.**

**Comisario Propietario de la Contraloría Interna e Invitado del  
Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés  
de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública  
del Estado de Yucatán.**

**Presente:**

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día **02 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas**, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité. (Anexo 4)
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité (Anexo 5).
  - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
  - b) Someter a la aprobación del comité los mecanismos (criterios, indicadores y método) que se emplearán para evaluar y verificar los resultados del cumplimiento en el ejercicio 2022, de los códigos de ética y de conducta, a aplicarse antes de que concluya el último trimestre de este año.
  - c) Someter a aprobación del Comité el calendario de sesiones para el siguiente ejercicio.

Invitado x cargo e.  
30/Nov.



- d) Someter a aprobación del comité el programa de trabajo del ejercicio 2023.  
VII. Asuntos Generales.  
VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extendiendo un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LAE. Arturo Eliu Morales Ku.**  
**Titular del Área de Administración y finanzas y**  
**Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y**  
**Prevención de Conflictos de Interés de la**  
**Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**  
**del Estado de Yucatán.**

**C.c.p. Archivo.**